

ENCUENTROS

EAU PLANETE ET PEUPLES

AGUA, PLANETA Y PUEBLOS

*CAMBIEMOS DE PARADIGMA
PARA EL AGUA*



ÍNDICE

*El agua, bien común de la humanidad
y de los seres vivos ... 3*

AGUA Y DERECHO ... 4

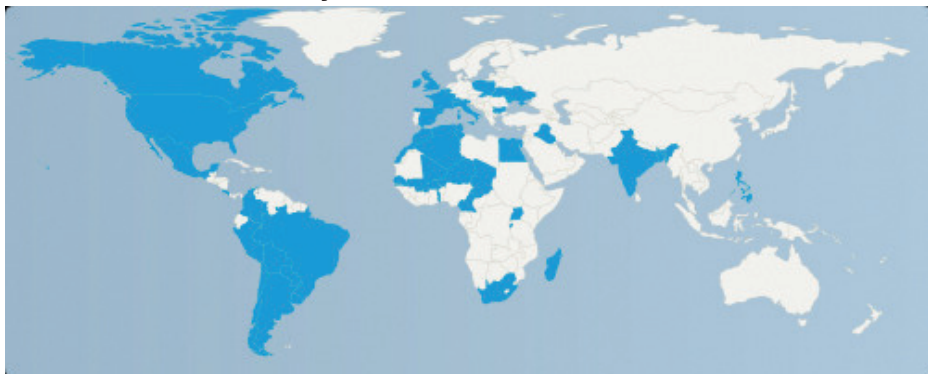
AGUA Y ENERGÍA ... 6

AGUA Y AGRICULTURA ... 8

AGUA Y CLIMA ... 10

*En 2015, ¡volvamos a darle al agua
el lugar que le corresponde! ... 12*

Agua, Planeta y Pueblos : encuentros internacionales



Contactarnos : France Libertés - 5 rue Blanche - 75009 Paris
+ 33 (0)1 53 25 10 40 - contact@france-libertes.fr - www.france-libertes.org

El agua, bien común de la humanidad y de los seres vivos

Desde su lanzamiento en marzo de 2012, los encuentros «Agua, Planeta y Pueblos» han reunido a decenas de organizaciones de la sociedad civil del mundo entero para compartir sus experiencias y sus visiones de este bien esencial como es el agua. **La misma idea nos reúne: la del agua como bien común accesible a todos y elemento constitutivo de la vida que hay que proteger.**

En la segunda edición de «Agua, Planeta y Pueblos» organizada en marzo de 2015 en el Foro Social Mundial de Túnez, hemos defendido con firmeza **nuestras propuestas para un nuevo paradigma para el agua**, especialmente en las cuestiones relacionadas con el derecho humano al agua potable y al saneamiento, el clima, la agricultura y la energía.

En el marco del establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de los Acuerdos sobre el Clima, pedimos a la comunidad internacional y a los Estados que adopten todas las medidas necesarias para hacer efectivo el derecho humano al agua potable y al saneamiento, que promuevan soluciones energéticas sostenibles y respetuosas con los recursos hídricos, que destaquen la agricultura familiar y las prácticas agroecológicas, que restauren el ciclo del agua a fin de luchar contra el cambio climático. Todo ello con un eje transversal : **la necesidad absoluta de asociar a los ciudadanos a todas las decisiones relacionadas con el agua.**



AGUA & DERECHO

El derecho al agua potable y al saneamiento fue reconocido como un derecho humano por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 28 de julio de 2010. Sin embargo, este derecho solo se hará efectivo para todos si se conoce y se aplica. **Cada Estado tiene la responsabilidad de garantizar la aplicación efectiva de este derecho en su territorio**, por una parte, haciéndolo vinculante y, por otra, respetando los diferentes criterios (accesibilidad, disponibilidad, calidad, asequibilidad, sostenibilidad) y principios (equidad, participación, rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información...). Eso requiere una voluntad política real y los medios financieros adecuados.

Para ser vinculante, el derecho al agua y al saneamiento debe estar **inscrito en el derecho nacional**, para que los ciudadanos se puedan amparar en él y recurrir a los órganos jurídicos pertinentes si se les deniega o vulnera este derecho.

Es fundamental que se respeten los criterios del derecho humano al agua potable y al saneamiento para que cada persona pueda beneficiarse de manera sostenible de un **agua potable de calidad, accesible, asequible, y en cantidad suficiente y de un saneamiento accesible, asequible, higiénico, social y culturalmente aceptable**.

También es esencial que **los ciudadanos, en particular, las mujeres y los hombres a quienes se haya vulnerado este derecho, participen en todos los procesos de toma de decisiones** relacionados con la cuestión del agua, para que este recurso se gestione mejor y que todos accedan a él. Esta participación debe ser libre, plena y significativa.

Los Estados tienen que rendir cuentas a los ciudadanos, que deben estar informados de sus derechos y hacerlos valer. **El acceso a la información, la transparencia, el refuerzo de los conocimientos y de las capacidades** son esenciales para que los ciudadanos puedan participar y desempeñar su papel de vigilancia ciudadana y para garantizar la aplicación efectiva del derecho humano al agua potable y al saneamiento.

Por último, para avanzar hacia la aplicación efectiva del derecho humano al agua potable y al saneamiento, es esencial tener en cuenta a la vez de los niveles internacional y nacional, así como reforzar **los intercambios de experiencia entre los países**.

Pedimos a la comunidad internacional y a los estados
**QUE HAGAN QUE EL DERECHO AL AGUA Y AL
SANEAMIENTO SEA UN DERECHO REALMENTE EFECTIVO**

1 Haciéndolo vinculante, lo que requiere incluirlo en la legislación nacional.

2 Estableciendo mecanismos de regulación y de control para hacer valer este derecho.

3 Respetando y haciendo respetar los criterios y los principios del derecho humano al agua potable y al saneamiento.

4 Asociando a los ciudadanos a las decisiones, basándose en los principios de participación efectiva, de acceso a la información, de transparencia y de rendición de cuentas de los Estados con respecto a sus ciudadanos.

5 Asignando recursos financieros adecuados a la aplicación de este derecho.



AGUA & ENERGÍA

Nuestro modelo energético ya no es sostenible si realmente queremos adaptarnos y luchar contra el cambio climático. La transición energética es indispensable y urgente y se deben favorecer **las fuentes de energía renovables que no pongan en peligro la sostenibilidad de los recursos hídricos**. Esta transición no se puede hacer sin **democratizar la planificación energética** a los niveles local y nacional.

Una de las amenazas más inminentes de nuestro modelo energético sobre nuestros recursos hídricos es **la explotación de los gases y los aceites de esquisto**. Esta actividad acarrea la destrucción programada de nuestros ecosistemas y no es coherente ni con la defensa del derecho humano al agua ni con la lucha contra el cambio climático. De ahí que **la transparencia en la información** relativa a los usos del agua en las industrias extractivas sea indispensable para evitar las consecuencias nefastas de estas prácticas en el agua, el medio ambiente, la salud y la seguridad pública. Se debe establecer un verdadero control social, que incluya **sanciones** contra los actores responsables de los daños sociales y medioambientales y la creación de un fondo de rehabilitación.

De cara a esto último, los Estados y las multinacionales no han dejado de promover falsas soluciones, como las de las grandes represas y la energía nuclear: «soluciones» que pretenden ser ecológicas, pero que, en realidad, representan una amenaza para nuestros recursos hídricos y la seguridad de las poblaciones.

Las verdaderas soluciones se basan en la eficacia y en la sobriedad energética y deben inspirarse en **las técnicas locales y tradicionales de producción de energía**. **Deben estudiarse y promoverse** porque están adaptadas a su entorno directo y a la lucha contra el cambio climático.

Pedimos a la comunidad internacional y a los estados
**QUE GARANTICEN UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA
RESPECTUOSA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y DEL CLIMA**

- 1** Prohibiendo la técnica de la facturación hidráulica.
- 2** Favoreciendo el desarrollo de las energías renovables.
- 3** Luchando contra las falsas soluciones energéticas, como la de la energía nuclear.
- 4** Estudiando e inspirándonos en las técnicas tradicionales y locales.
- 5** Democratizando la planificación energética.
- 6** Desarrollando soluciones energéticas múltiples en un mismo lugar.

AGUA & AGRICULTURA

A pesar de la escasa atención que los responsables políticos y los organismos internacionales les prestan y de las condiciones precarias que tienen que encarar, las agriculturas campesinas son capaces de dar respuesta a los desafíos de **seguridad alimentaria**, de **equidad social** y de **sostenibilidad medioambiental**. Al igual que a la tierra, el acceso al agua es crucial para garantizar esas funciones. En la agricultura familiar, los campesinos son capaces de adaptar sus prácticas a la disponibilidad de este recurso tanto en la agricultura de secano como en la agricultura de regadío.

El riego campesino se basa muy a menudo en una organización colectiva del acceso al agua, del mantenimiento de la infraestructura y de la resolución de los conflictos. Por tanto, puede favorecer la cohesión social y una cierta autorregulación de los volúmenes consumidos. Moviliza saberes locales adaptados a las condiciones de los ecosistemas valorizados que contribuyen a garantizar la sostenibilidad medioambiental de la agricultura practicada. Sin embargo, los responsables políticos y los organismos financiadores suelen promover más bien las grandes superficies de regadío asociadas con la industria agroalimentaria o a la agricultura contractual (es decir, formas de colaboración entre los campesinos y las agroindustrias, que la mayoría de las veces son desfavorables para los primeros). Paralelamente al fenómeno global del acaparamiento de las tierras, se está desposeyendo a los campesinos de los recursos hídricos.

Por lo tanto, se plantea la cuestión de saber cómo se puede garantizar el acceso al agua a los campesinos de todo el mundo y cómo orientar los modelos de agricultura dominantes, poco compatibles con el interés de la sociedad en su conjunto.

Pedimos a la comunidad internacional y a los estados
**QUE INICIEN UN CAMBIO DE PARADIGMA A NIVEL
DE LOS MODELOS AGRÍCOLAS PROPUESTOS**

1

Apoyando las **agriculturas familiares campesinas** en la medida en que contribuyen a crear **riqueza y empleo**, adaptándose a la escasez de recursos hídricos y dando respuesta a los desafíos actuales de **seguridad alimentaria y de equidad social**.

2

Regulando de manera estricta y vinculante los desarrollos capitalistas grandes que se basan en el acaparamiento de superficies muy extensas, en detrimento de las reservas subterráneas, de las aguas superficiales y de las poblaciones que dependen de ellas.

3

Invirtiendo en técnicas que permitan aumentar la disponibilidad de agua y hacer un uso sostenible de la misma, particularmente las que se basen en los principios de la **agroecología**.

4

Estableciendo un **diálogo democrático** permanente que permita consagrar el carácter de bien común del agua y debatir las alternativas en términos de usos agrícolas y de modos de gobernanza más conformes con el **interés colectivo**.

AGUA & CLIMA

En el transcurso de la COP21, es necesario que los Estados hagan balance de la política internacional de gestión del agua para evaluar los impactos a largo plazo de su gestión económica y poner de manifiesto la necesidad de una [gestión democrática e integrada](#).

La cuestión del agua es primordial para abordar el cambio climático. Precisamente, para las poblaciones, el mayor impacto del cambio climático y el más sensible se manifiesta en el agua. A su vez, la [perturbación del ciclo del agua por las actividades humanas afecta al clima](#).

Al impermeabilizar los suelos tanto en la ciudad como en el campo, al sobreexplotar nuestras capas freáticas y nuestros ríos para usos energéticos e industriales, estamos dificultando la infiltración de agua en el suelo y la renovación de las capas freáticas, y estamos contribuyendo al aumento de la escorrentía, en detrimento de las aguas subterráneas. El agua presente en los suelos disminuye al mismo tiempo que asciende el nivel de los mares. Con la modificación de la evaporación y el aumento de las temperaturas en los suelos secos, esta modificación del ciclo del agua contribuye al calentamiento global.

[Al restaurar el ciclo del agua, podemos actuar positivamente sobre el clima, en particular, moderando los fenómenos climáticos extremos.](#)

A los niveles regional y local, [hace falta la movilización de todos](#) para luchar eficazmente contra las perturbaciones del ciclo del agua y el cambio climático.

Pedimos a la comunidad internacional y a los estados
**QUE ACTÚEN PARA VOLVER A DARLE AL AGUA EL LUGAR
QUE LE CORRESPONDE EN NUESTRO MEDIO AMBIENTE
Y EN NUESTRA VIDA**

1 Apoyando las investigaciones sobre los impactos de nuestra gestión del agua en el clima.

2 Fomentando las técnicas que permitan limitar la escorrentía y las extracciones en los ríos y los acuíferos, entre otras, la recuperación del agua de lluvia o la multiplicación de los usos del agua antes de su depuración.

3 Desimpermeabilizando las ciudades: la naturaleza debe volver al espacio urbano para poder restablecer el ciclo local del agua.

4 Asociando plenamente a las comunidades en la gestión de los recursos hídricos en su territorio y participando en la toma de decisiones, para poder actuar mejor localmente.

En 2015, ¡volvamos a darle al agua el lugar que le corresponde!

El agua es un bien común de la humanidad. De ella dependen hoy nuestra alimentación, nuestra energía, nuestro clima y, sencillamente, nuestras vidas.

Frente a estos desafíos, es indispensable el establecimiento de una gestión integrada del agua a nivel mundial, que busque reducir los impactos de las actividades humanas en el clima y los ecosistemas, y que garantice al mismo tiempo el derecho efectivo al agua y al saneamiento para todos.

A partir de ahora es preciso establecer un **diálogo democrático** permanente que permita consagrar el carácter de bien común del agua y que trate de las alternativas de su uso, de las modalidades de gobernanza y, de forma más general, de los modelos de desarrollo subyacentes.

No obstante, actualmente no existe ningún órgano específico en el sistema de las Naciones Unidas con la responsabilidad directa de la gobernanza del agua. Por consiguiente, pedimos la **creación de un actor internacional para el agua** que sea representativo y que esté revestido de un verdadero poder de decisión.

Ahora más que nunca, debemos cambiar nuestra **manera de vivir en la Tierra**. Nuestro modelo de desarrollo y la gestión del agua que lo acompaña ya no son sostenibles y ponen en peligro el derecho al agua de las generaciones actuales y futuras.

Es **responsabilidad de todos** – la comunidad internacional, los Estados, los ciudadanos– el poner en marcha **transiciones** energéticas, sociales, económicas y políticas justas en nuestras sociedades.



y con el apoyo de



FEDERATION un monde par tous